



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 06 de Marzo de 2012

056/12

Expte. N° 14.433/11

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Dra. Mónica Liliana Parentis, Secretaria de la Facultad solicita la convocatoria a inscripción de interesados, entre los Docentes y Egresados de la Facultad de Ingeniería, para la cobertura de ocho (8) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse como docente Instructor del Área de Competencias Específicas - Matemática, del Curso de Ingreso Universitario CIU 2012, Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2863/11, de fecha 22 de diciembre de 2011, el Ing. Hugo Oscar Kairuz, eleva su renuncia al cargo por motivos laborales;

Que mediante la Resolución N° 007/12, el Señor Decano, Ing. Jorge Félix Almazán, resuelve "ad-referéndum" del Honorable Consejo Directivo:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Hugo Oscar Kairuz, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse como Docente Instructor del Área de Competencias Específicas - Matemática, del Curso de Ingreso Universitario CIU 2012 de la Facultad de Ingeniería, a partir del 22 de diciembre de 2011.

ARTICULO 2°.- Designar a la Ing. Claudia del Valle Galarza en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse como Docente Instructor del Área de Competencias Específicas - Matemática, del Curso de Ingreso Universitario CIU 2012, Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería, durante los meses de febrero y marzo de 2012.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 24 de febrero de 2012)  
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 007/12, emitida por Decanato.

ARTICULO 2°- Hágase saber, comuníquese a la Ing. Carolina COLLIVADINO, Ing. Hugo KAIRUZ, Ing. Claudia GALARZA, División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos  
RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA